

## COMUNICADO

El Director General de Gestión del Talento Humano y el Director General de Educación Indígena se dirigen, a los Coordinadores Departamentales de Supervisiones Educativas, Supervisores Educativos, Directores y Docentes, en el marco de la **Convocatoria N° 04/18, SELECCIÓN DE DIRECTORES DE AREA DE EDUCACIÓN ESCOLAR INDIGENA**, a los efectos de comunicar cuanto sigue:

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 3231/07 y su decreto reglamentario, de ajustarse a las exigencias del Ministerio de Educación y Ciencias institución rectora de la educación escolar de gestión oficial y al mismo tiempo dar respuestas a las necesidades pedagógicas del contexto sociocultural, se procederá a la selección de Director de Área de Educación Escolar Indígena.

El proceso consiste en seleccionar a los postulantes más idóneos, quienes conformarán las ternas para el cargo de director de área de educación escolar indígena, encargados de facilitar la participación de los diferentes pueblos indígenas en los procesos escolares de sus respectivas zonas geográficas.

El perfil para participar de la selección para dicho cargo se rige por la **Resolución DGGTH N° 4 de fecha 28 de febrero del 2018**.

Los mismos deberán cumplir con todos los requisitos curriculares y comunitarios para su posterior postulación.

Al momento de la inscripción, el/la postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- Acta de aceptación del Consejo de Área firmada por sus miembros.
- Fotocopia autenticada del carnet indígena. (en caso de ser indígena)
- Fotocopia autenticada de cédula de identidad.
- Copia de la certificación documental.
- Llenar el formulario de inscripción.

Los inscriptos serán evaluados a través de **prueba escrita y prueba oral, con una exigencia del 70% para su aprobación. Los tres mejores puntajes pasarán a conformar las Ternas por cada cargo convocado que será elevada a la Máxima autoridad Ministerial para la selección final.**

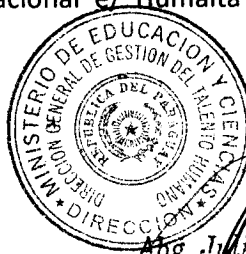
Las evaluaciones serán aplicadas en las sedes establecidas para el efecto, que son:

- **Instituto de Formación Docente** - Cnel. Oviedo – Caaguazú.
- **Colegio "San Francisco de Asís"** - Cerrito – Benjamín Aceval – Pdte. Hayes.

Para mayor información comunicarse con la Dirección de **Concurso Público de Oposición**, sito en las calles **Eligio Ayala 1016 e/ EEUU, teléfono 021-228.921 int.226** o la **Dirección General de Educación Escolar Indígena**, sito en las calles **Independencia Nacional e/ Humaitá y Piribebuy, teléfono 021-452.896**.



**César González Martínez**  
DIRECTOR GENERAL  
D.G.E.E.I.



**Abg. Julio C. Arévalo Prieto**  
Director General de Gestión del Talento Humano

**Dirección de Concurso Público de Oposición**

Eligio Ayala N° 1016 esq. EE.UU.

Tel: (595.21) 228 921

Asunción - Paraguay

[www.mec.gov.py/talento](http://www.mec.gov.py/talento)



MEC Digital



@MECpy